



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO

SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO FORÁNEO

Mantenimiento de Planta de Tratamiento y Aljibe; C.C.J. en Campeche, Campeche

Febrero de 2018

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	P. U. sin I.V.A.	Total
PLT PLANTA DE TRATAMIENTO					
PLT.01	RETIRO DE LODOS Y SEDIMENTOS DEL CÁRCAMO DE LLEGADA, TANQUE DE AIREACIÓN Y TANQUE CLARIFICADOR QUE CONFORMAN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES. CONSIDERAR: DISPOSICIÓN, RETIRO Y TRATAMIENTO EN PLANTA MUNICIPAL. INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA, ESCALERAS, EQUIPO, MANO DE OBRA, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.				
PLT.01.01	TANQUE DE POLIETILENO 1500 LTS. (CÁRCAMO DE LLEGADA, TANQUE DE AIREACION)	PZA	2.00		
PLT.01.02	TANQUE DE POLIETILENO 1100 LTS. (TANQUE CLARIFICADOR).	PZA	1.00		
PLT.02	LIMPIEZA DEL CÁRCAMO DE LLEGADA, TANQUE DE AIREACIÓN Y TANQUE CLARIFICADOR QUE CONFORMAN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CON HERRAMIENTA MANUAL Y PROCESO ELECTROMECÁNICO CON EQUIPO KARCHER. INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA, ESCALERAS, EQUIPO, MANO DE OBRA, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.				
PLT.02.01	TANQUE DE POLIETILENO 1500 LTS. (CÁRCAMO DE LLEGADA, TANQUE DE AIREACIÓN).	PZA	2.00		
PLT.02.02	TANQUE DE POLIETILENO 1100 LTS. (TANQUE CLARIFICADOR).	PZA	1.00		
PLT.03	DESAZOLVE Y LIMPIEZA DE TUBERÍAS DE DESCARGA Y RECIRCULACIÓN EXISTENTES DE P.V.C DE 5" Y DESARROLLO DE 1.20 METROS LINEALES. CONSIDERAR: DISPOSICIÓN Y RETIRO DE RESIDUOS. INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA, ESCALERAS, EQUIPO, MANO DE OBRA, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	PZA	3.00		
PLT.04	SUMINISTRO DE HIPOCLORITO DE SODIO PARA INYECCIÓN A DEPÓSITOS INTERNOS DE PLANTA DE TRATAMIENTO (CÁRCAMO DE LLEGADA, TANQUE DE AIREACIÓN Y TANQUE CLARIFICADOR). INCLUYE: PRUEBA DE INYECCIÓN EN TANQUES, HERRAMIENTA MENOR, ESCALERAS, EQUIPO, MANO DE OBRA, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	LT	60.00		
PLT.05	SUMINISTRO COLOCACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SOPLADOR VORTEX-BLOWER 0.5 HP 110/220 MARCA SPENCER (AIREADOR) MOD. VB-003SB-001. CONSIDERAR: DESCONEXIÓN Y RETIRO DE SOPLADOR EXISTENTE. SIN RECUPERACIÓN. INCLUYE: SUMINISTRO, INSTALACIÓN, COLOCACIÓN, PUESTA EN MARCHA, MANO DE OBRA, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA, ESCALERAS, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS P.U.O.C.T.	PZA	1.00		
PLT.06	REVISIÓN, AJUSTE Y LIMPIEZA DE CENTRO DE CARGA SQUARE D MODELO QOD4F. CONSIDERAR: REALIZAR PRUEBAS ELÉCTRICAS DE VOLTAJE DE 2 INTERRUPTORES TERMOMAGNÉTICOS 1P-15A, VERIFICANDO Y REGISTRANDO CADA LECTURA; REVISIÓN, LIMPIEZA, AJUSTE Y APRIETE DE CONEXIONES ELÉCTRICAS Y TORNILLERÍA INCLUYE: MANO DE OBRA, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA, ESCALERAS, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS P.U.O.C.T.	PZA	1.00		
PLT.07	REACTIVACIÓN Y ESTABILIZACIÓN DEL PROCESO PARA EL SISTEMA DE TRATAMIENTO. INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA, ESCALERAS, EQUIPO, MANO DE OBRA, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	PZA	1.00		
PLT.08	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA DE ESMALTE ANTICORROSIVO 100 MARCA COMEX COLOR NEGRO EN ESCALERA MARINA 0 40 M, DE ANCHO X 1.85 M, DESARROLLO, ÁNGULOS 1 1/2" X 1 1/2" EN LATERALES Y 6 Ø 1" DE ESCALONES, A DOS MANOS. CONSIDERAR: LIMPIEZA, PREPARACIÓN Y APLICACIÓN DE PRIMARIO ANTICORROSIVO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, ESCALERAS, ANDAMIOS, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	PZA	1.00		
ALJ ALJIBE					
ALJ.01	DESAZOLVE Y LIMPIEZA DE ALJIBE EXISTENTE CAPACIDAD DE 86.00 M3, CON EQUIPO VACTOR Y HERRAMIENTA MANUAL. CONSIDERAR: DISPOSICIÓN Y RETIRO DE 45.00 M3 APROXIMADOS DE AGUA PLUVIAL EXISTENTE, SERVICIOS DE OPERADOR DE CAMIÓN Y TÉCNICO, PERMISO Y AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE. INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA, ESCALERAS, EQUIPO, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	PZA	1.00		



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO

SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO FORÁNEO

Mantenimiento de Planta de Tratamiento y Aljibe; C.C.J. en Campeche, Campeche

Febrero de 2018

Especificaciones

PLT

PLANTA DE TRATAMIENTO

- PLT.01 RETIRO DE LODOS Y SEDIMENTOS DEL CÁRCAMO DE LLEGADA, TANQUE DE AIREACIÓN Y TANQUE CLARIFICADOR QUE CONFORMAN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES. CONSIDERAR: DISPOSICIÓN, RETIRO Y TRATAMIENTO EN PLANTA MUNICIPAL. INCLUYE: MANO DE OBRA, USO Y DEPRECIACIÓN DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, ESCALERAS, PROTECCIÓN DE ÁREAS VECINAS CON MATERIALES APROPIADOS (PLÁSTICOS, PAPEL DE ESTRAZA, CARTÓN CORRUGADO Y MADERA), ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, DESALOJO DEL MATERIAL EXCEDENTE FUERA DE LA OBRA, CARGA A CAMIÓN Y TIRO LIBRE, LIMPIEZA GRUESA DURANTE Y FINA AL FINAL DE LOS TRABAJOS ASÍ COMO TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN. PRECIO UNITARIO DE OBRA COMPLETAMENTE TERMINADA.
- PLT.02 LIMPIEZA DEL CÁRCAMO DE LLEGADA, TANQUE DE AIREACIÓN Y TANQUE CLARIFICADOR QUE CONFORMAN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CON HERRAMIENTA MANUAL Y PROCESO ELECTROMECÁNICO CON EQUIPO KARCHER. INCLUYE: MANO DE OBRA, USO Y DEPRECIACIÓN DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, PROTECCIÓN DE ÁREAS VECINAS CON MATERIALES APROPIADOS (PLÁSTICOS, PAPEL DE ESTRAZA, CARTÓN CORRUGADO Y MADERA), ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, DESALOJO DEL MATERIAL EXCEDENTE FUERA DE LA OBRA, CARGA A CAMIÓN Y TIRO LIBRE, LIMPIEZA GRUESA DURANTE Y FINA AL FINAL DE LOS TRABAJOS ASÍ COMO TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN. PRECIO UNITARIO DE OBRA COMPLETAMENTE TERMINADA.
- PLT.03 DESAZOLVE Y LIMPIEZA DE TUBERÍAS DE DESCARGA Y RECIRCULACIÓN EXISTENTES DE P.V.C. DE 6" Y DESARROLLO DE 1.20 METROS LINEALES. CONSIDERAR: DISPOSICIÓN Y RETIRO DE RESIDUOS. INCLUYE: MANO DE OBRA, USO Y DEPRECIACIÓN DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, PROTECCIÓN DE ÁREAS VECINAS CON MATERIALES APROPIADOS (PLÁSTICOS, PAPEL DE ESTRAZA, CARTÓN CORRUGADO Y MADERA), ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, DESALOJO DEL MATERIAL EXCEDENTE FUERA DE LA OBRA, CARGA A CAMIÓN Y TIRO LIBRE, LIMPIEZA GRUESA DURANTE Y FINA AL FINAL DE LOS TRABAJOS ASÍ COMO TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN. PRECIO UNITARIO DE OBRA COMPLETAMENTE TERMINADA.
- PLT.04 SUMINISTRO DE HIPOCLORITO DE SODIO PARA INYECCIÓN A DEPÓSITOS INTERNOS DE PLANTA DE TRATAMIENTO (CÁRCAMO DE LLEGADA, TANQUE DE AIREACIÓN Y TANQUE CLARIFICADOR), INCLUYE: PRUEBA DE INYECCIÓN EN TANQUES, SUMINISTRO, HERRAMIENTA MENOR, ESCALERAS, EQUIPO, MANO DE OBRA, ACARREOS Y LIMPIEZAS. PRECIO UNITARIO DE OBRA COMPLETAMENTE TERMINADA.
- PLT.05 SUMINISTRO, COLOCACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SOPLADOR VORTEX-BLOWER 05 HP 110/220 MARCA SPENCER (AIREADOR) MOD VB-003SB-001. CONSIDERAR: DESCONEXIÓN Y RETIRO DE SOPLADOR EXISTENTE, SIN RECUPERACIÓN. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MATERIALES, MANO DE OBRA, USO Y DEPRECIACIÓN DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, PROTECCIÓN DE ÁREAS VECINAS CON MATERIALES APROPIADOS (PLÁSTICOS, PAPEL DE ESTRAZA, CARTÓN CORRUGADO Y MADERA), ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, DESALOJO DEL MATERIAL EXCEDENTE FUERA DE LA OBRA, CARGA A CAMIÓN Y TIRO LIBRE, LIMPIEZA GRUESA DURANTE Y FINA AL FINAL DE LOS TRABAJOS ASÍ COMO TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN. PRECIO UNITARIO DE OBRA COMPLETAMENTE TERMINADA.
- PTL.06 REVISIÓN, AJUSTE Y LIMPIEZA DE CENTRO DE CARGA SQUARE D MODELO QOD4F. CONSIDERAR: REALIZAR PRUEBAS ELÉCTRICAS DE VOLTAJE DE 2 INTERRUPTORES TÉRMOMAGNÉTICOS 1P-15A, VERIFICANDO Y REGISTRANDO A MANERA DE REPORTE Y POR ESCRITO CADA LECTURA, REVISIÓN, LIMPIEZA, AJUSTE Y APRIETE DE CONEXIONES ELÉCTRICAS Y TORNILLERÍA. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MATERIALES, MANO DE OBRA, USO Y DEPRECIACIÓN DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, PROTECCIÓN DE ÁREAS VECINAS CON MATERIALES APROPIADOS (PLÁSTICOS, PAPEL DE ESTRAZA, CARTÓN CORRUGADO Y MADERA), ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, DESALOJO DEL MATERIAL EXCEDENTE FUERA DE LA OBRA, CARGA A CAMIÓN Y TIRO LIBRE, LIMPIEZA GRUESA DURANTE Y FINA AL FINAL DE LOS TRABAJOS ASÍ COMO TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN. PRECIO UNITARIO DE OBRA COMPLETAMENTE TERMINADA.
- PLT.07 REACTIVACIÓN Y ESTABILIZACIÓN DEL PROCESO PARA EL SISTEMA DE TRATAMIENTO, VERIFICANDO LA PROGRAMACIÓN DEL DOSIFICADOR Y DEL AIREADOR ASÍ COMO LOS NIVELES DE LOS DEPÓSITOS. INCLUYE: MANO DE OBRA, USO Y DEPRECIACIÓN DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, PROTECCIÓN DE ÁREAS VECINAS CON MATERIALES APROPIADOS (PLÁSTICOS, PAPEL DE ESTRAZA, CARTÓN CORRUGADO Y MADERA) ASÍ COMO TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN. PRECIO UNITARIO DE OBRA COMPLETAMENTE TERMINADA.
- PLT.08 SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA DE ESMALTE ANTICORROSIVO 100 MARCA COMEX COLOR EXISTENTE EN ELEMENTOS DE HERRERÍA, A DOS MANOS APLICADA CON PISTOLA DE ASPERSIÓN Y BROCHA, HASTA CUBRIR PERFECTAMENTE LA SUPERFICIE, SE DEBERÁ TENER ESPECIAL CUIDADO AL APLICAR LA PINTURA PARA NO DAÑAR ÁREAS ADYACENTES. CONSIDERAR: LIMPIEZA DE LAS PIEZAS RETIRANDO ACABADO EXISTENTE Y APLICACIÓN DE PRIMARIO ANTICORROSIVO. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MATERIALES, MANO DE OBRA, USO Y DEPRECIACIÓN DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, PROTECCIÓN DE ÁREAS ADYACENTES CON MATERIALES APROPIADOS (PLÁSTICOS, PAPEL DE ESTRAZA, CARTÓN CORRUGADO Y MADERA), ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES Y DESALOJO DEL MATERIAL EXCEDENTE DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, CARGA A CAMIÓN Y TIRO LIBRE, LIMPIEZA GRUESA DURANTE Y FINA AL FINAL DE LOS TRABAJOS ASÍ COMO TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. PRECIO UNITARIO DE OBRA COMPLETAMENTE TERMINADA.



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO

SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO FORÁNEO

Mantenimiento de Planta de Tratamiento y Aljibe; C.C.J. en Campeche, Campeche

Febrero de 2018

Especificaciones

ALJ

ALJIBE

ALJ.01 DESAZOLVE Y LIMPIEZA DE ALJIBE EXISTENTE CAPACIDAD DE 86.00 M3, CON EQUIPO VACTOR Y HERRAMIENTA MANUAL, CONSIDERAR: DISPOSICION Y RETIRO DE 45.00 M3 APROXIMADOS DE AGUA PLUVIAL EXISTENTE, SERVICIOS DE OPERADOR DE CAMION Y TÉCNICO, PERMISO Y AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE.
INCLUYE: MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, USO Y DEPRECIACIÓN DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, PROTECCIÓN DE ÁREAS VECINAS CON MATERIALES APROPIADOS (PLÁSTICOS, PAPEL DE ESTRAZA, CARTÓN CORRUGADO Y MADERA), ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, DESALOJO DEL MATERIAL EXCEDENTE Y RESIDUOS FUERA DE LA OBRA, CARGA A CAMIÓN Y TIRO LIBRE, LIMPIEZA GRUESA DURANTE Y FINA AL FINAL DE LOS TRABAJOS ASÍ COMO TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN. PRECIO UNITARIO DE OBRA COMPLETAMENTE TERMINADA.



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO

SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO FORÁNEO

Mantenimiento de Planta de Tratamiento y Aljibe; C.C.J. en Campeche, Campeche

Febrero de 2018

Notas Importantes

- 01 DEBERÁN DE LEERSE CUIDADOSAMENTE LAS ESPECIFICACIONES PARA QUE LA CONTRATISTA ESTE PERFECTAMENTE BIEN ENTERADA DE LOS ALCANCES DE LOS TRABAJOS; LOS MATERIALES SERÁN SUMINISTRADOS POR PARTE DE LA CONTRATISTA EXACTAMENTE COMO LO INDICAN LAS ESPECIFICACIONES
- 02 LAS JORNADAS DE TRABAJO SE REALIZARÁN EN EL HORARIO COORDINADO POR LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA.
- 03 LOS TRABAJOS NO DEBEN DE EXCEDER DE 60 DÍAS NATURALES PARA SU TÉRMINO A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO SIMPLIFICADO.
- 04 LA CONTRATISTA DEBE DE RESPONSABILIZARSE DE MANERA PLENA Y TOTAL POR LA ATENCIÓN MÉDICA DE SUS TRABAJADORES, YA SEA DE MANERA PÚBLICA O PRIVADA; QUE PUDIERSE REQUERIRSE EN CASO DE ENFERMEDAD O ACCIDENTE DE TRABAJO ES OBLIGATORIO EL USO DE EQUIPO DE SEGURIDAD BÁSICO DE ACUERDO AL TRABAJO A EJECUTAR (CASCO, BOTAS CON CASQUILLO, GUANTES, TAPONES AUDITIVOS, FAJA, ARNÉS EN CASO DE SER NECESARIO, GOGLES, ETCETERA) POR LOS TRABAJADORES DE LA CONTRATISTA. DE LO CONTRARIO LA SUPERVISIÓN Y EL PERSONAL DE LA C.C.J. ESTÁN FACULTADOS PARA RETIRAR AL PERSONAL QUE NO LO PORTE, Y EN CASO DE QUE NINGÚN TRABAJADOR CUENTE CON ESTE, SE DETENDRÁN LOS TRABAJOS HASTA QUE LA CONTRATISTA RESPONDA DEBIDAMENTE, SIN QUE LOS RETRASOS SEAN IMPUTABLES A LA S.C.J.N.
- 05 QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO LA CONTRATACION DE PERSONAL MENOR A 18 AÑOS DE EDAD, POR LO QUE LA SUPERVISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO PODRÁ SOLICITAR LA IDENTIFICACIÓN DE CUALQUIER PERSONA, PARA QUE ACREDITE LA MAYORÍA DE EDAD, DE LO CONTRARIO DEBERÁ DE ABANDONAR LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA DE FORMA INMEDIATA.
- 06 QUEDA OBLIGADA LA CONTRATISTA A SUMINISTRAR Y ABASTECER LA HECHURA DE LOS TRABAJOS CON TODOS LOS ANDAMIOS Y EQUIPOS NECESARIOS QUE NO SOLO GARANTICEN LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS, SINO TAMBIÉN LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS OPERATIVOS QUE SE APLIQUEN A ESTOS FRENTES DE TRABAJO.
- 07 EL PERSONAL DE LA CONTRATISTA DEBERÁ DE MOSTRAR UN COMPORTAMIENTO MORAL, ÉTICO Y RESPETUOSO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA C.C.J.
- 08 LA CONTRATISTA ENTREGARÁ A LA S.C.J.N. LA GARANTÍA POR LA CALIDAD Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS POR EL PERIODO DE UN AÑO.
- 09 LA LIMPIEZA SE REALIZARÁ DURANTE Y AL FINAL DE CADA JORNADA EN FORMA GRUESA Y AL TÉRMINO DE LA OBRA SE REALIZARÁN TRABAJOS DE LIMPIEZA FINA.
- 10 LAS ÁREAS DE CIRCULACIÓN DEBERÁN DE IR CUBIERTAS Y PROTEGIDAS YA SEA CON PAPEL DE ESTRAZA, PLÁSTICO O INCLUSIVE CARTÓN CORRUGADO DE ALTA DENSIDAD, PARA QUE DE ESTA FORMA NO SE DAÑEN Y SE MANTENGAN PROTEGIDAS Y AISLADAS, LIMPIÁNDOLAS PERIÓDICAMENTE DURANTE EL JORNAL Y HACIENDO EL CAMBIO DE LAS PROTECCIONES CUANDO ESTAS, YA PRESENTEN RUPTURAS O ESTÉN YA EN MAL ESTADO.
- 11 CUALQUIER DAÑO CAUSADO POR EL PERSONAL DE LA CONTRATISTA YA SEA POR OMISIÓN, NEGLIGENCIA, DESCUIDO, ACCIDENTE O FALTA DE PROTECCIÓN A LAS ÁREAS ALEDAÑAS, MOBILIARIO O EQUIPO, ESTA DEBERÁ DE REALIZAR LA REPARACIÓN CORRESPONDIENTE Y /O LA REPOSICIÓN PLENA, CUBRIENDO EL PAGO DE LOS GASTOS GENERADOS POR SU CUENTA, Y SIN CARGO ALGUNO PARA LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, Y LA SUPERVISIÓN RECIBIRÁ ESTOS, HASTA QUE SEAN DE SU ENTERA SATISFACCIÓN, PUDIENDO INCLUSIVE DETENER EL TRÁMITE DE CUALQUIER TIPO DE PAGO A FAVOR DE LA EMPRESA COMO MEDIO PARA LA OBTENCIÓN DE LAS RESPUESTAS NECESARIAS POR PARTE DE LA CONTRATISTA.
- 12 LOS MATERIALES DEBERÁN SER MOSTRADOS CERRADOS Y SELLADOS EN SU EMPAQUE ORIGINAL, AL FUNCIONARIO QUE EL TITULAR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA DESIGNE O A LA SUPERVISIÓN INTERNA DE LA S.C.J.N., PARA QUE ESTOS VERIFIQUEN QUE EN REALIDAD ES EL MATERIAL SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO DE LA S.C.J.N.
- 13 SI ALGÚN IMPREVISTO REPRESENTARA ALGÚN RETRASO EN LA FECHA DE TÉRMINO DE ESTOS TRABAJOS, NO HABRÁ PRÓRROGA.
- 14 PARA EL INICIO DEL TRÁMITE DE PAGO, LA CONTRATISTA DEBERÁ DE ENTREGAR NÚMEROS GENERADORES A LA SUPERVISIÓN PARA QUE ESTA LOS REVISE Y HAGA LAS CORRECCIONES PERTINENTES, LOS GENERADORES DEBERÁN DE IR PERFECTAMENTE BIEN REPRESENTADOS TANTO NUMÉRICAMENTE COMO GRÁFICAMENTE (CROQUIS, EJES, FOTOGRAFÍAS) A EFECTO DE RESPALDAR LAS CANTIDADES SOLICITADAS EN ESTE CATÁLOGO DE CONCEPTOS, POR LO QUE LA S.C.J.N. SOLO PAGARÁ LO QUE SEA INDICADO EN LOS GENERADORES RESULTANTES, LOS CUALES SERÁN REVISADOS Y AUTORIZADOS POR LA SUPERVISIÓN.
- 15 LA SUPERVISIÓN DE LA S.C.J.N. ENTREGARÁ A LA CONTRATISTA LOS FORMATOS NECESARIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN ESTAS NOTAS, ASÍ COMO LOS PLANOS EN TAMAÑO CARTA O DOBLE CARTA EN SU CASO, A EFECTO DE PODER REGISTRAR EN ELLOS INFORMACIÓN DIRECTA DE CAMPO.
- 16 LA CONTRATISTA DEBERÁ DE ENTREGAR POR ESCRITO UN MANIFIESTO DE AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA CINCO DÍAS ANTES DE LA FECHA QUE ESTO SUCEDA.
- 17 SE RESPONDERÁ CON LA GESTIÓN DEL TRÁMITE DE UN ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN ENTRE LA SUPERVISIÓN DE LA S.C.J.N. Y LA CONTRATISTA.
- 18 LA S.C.J.N. HARÁ EL PAGO DE LOS TRABAJOS EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, POSTERIOR A LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO A LA ENTREGA DE LA FACTURA EN LA C.C.J.
- 19 LOS CONCEPTOS DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE ESTE CATALOGO SERÁN CONSIDERADOS COMO ENUNCIATIVOS MAS NO LIMITATIVOS

CARTA PROTESTA

Aplicable a licitaciones públicas, concursos por invitación y concursos público sumario para obras y servicios.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN P R E S E N T E.

Declaro bajo protesta de decir verdad y apercibido de las penas en que incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial.

1. Que mi representada no se le ha rescindido contrato alguno con la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Consejo de la Judicatura o el Tribunal Electoral.

2. Que entre los socios que integran la sociedad que represento no se encuentra algún servidor público.

3. Que no tengo conocimiento de que se encuentra en el supuesto de que sus representantes legales o socios tengan con los servidores públicos de la Suprema Corte que intervengan en cualquier forma en la adjudicación, contratación, vigilancia y cumplimiento de los contratos, alguna relación familiar dentro del cuarto grado, por consanguinidad o afinidad, o bien, profesional, laboral o de negocios, incluyendo aquellas con las que en caso de contratar pueda resultar un beneficio para alguno de esos servidores públicos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines dentro del cuarto grado, o parientes civiles, así como para los socios o sociedades, incluyendo sus representantes legales, de los que formen o hayan formado parte o las hayan representado en los cinco años previos al concurso público sumario número

4. que mi representada no se encuentra sujeta a proceso de liquidación, en concurso mercantil, concurso de acreedores o huelga estallada.

5. que no se encuentra inhabilitada por cualquiera de los órganos competentes de la Administración Pública Federal.

6. Que por su conducto no participan personas físicas o jurídicas que se encuentren inhabilitadas o impedidas conforme a la regulación aplicable a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación.

7. En términos de lo plasmado en la (escritura número _ pasada ante la fe del notario -) el que suscribe tiene carácter de representante legal de la empresa (enunciar el nombre de la persona moral) y, por mi conducto, la persona moral que represento se compromete a entregar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación en caso de ser adjudicada en el procedimiento de contratación en el cual se presenta esta carta, dentro de los cinco días hábiles siguientes en el que se le notifique el fallo respectivo, copia simple de la referida escritura.

Sin otro particular, reitero la veracidad de lo manifestado en el presente escrito.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del representante legal.